

Claves para formación específica

Experiencia y conocimiento en:

1. Técnicas de auditoría.
2. Práctica en Derecho.
3. Organización institucional universitaria.
4. Organización y Administración Pública.
5. Técnicas de organización.
6. Estudio y diseño de procedimientos.
7. Legislación y normativa universitaria.
8. Derecho Laboral.
9. Derecho Administrativo.
10. Normativa universitaria.
11. Recursos humanos.
- 12.a) Retribuciones.
- 12.b) Seguridad Social.
13. Técnicas de negociación.
14. Legislación y procedimiento del área funcional.
15. Legislación presupuestaria.
16. Contabilidad pública y SICAI.
17. Gestión Presupuestaria y SICAI.
18. Gestión de compras, patrimonio y contabilidad pública.
19. Gestión económica y administrativa.
20. Gestión de la investigación.
21. Procesador de textos y hoja de cálculo.
22. Documentación, archivo y bibliotecomanía.
23. Conocimiento de los programas informáticos de gestión del área funcional.
24. Bases de datos y gráficos.
25. Organización de actos y protocolo.
26. Técnicas de organización administrativa y archivo.
27. Conocimiento de idiomas.
28. Dirección de personal.
29. Planes de estudio.
30. Legislación sobre contratos y patrimonio.
31. Dirección de obras, proyectos técnicos y certificaciones.
32. Proyectos técnicos de interior.
33. Delineación.
34. Gestión de calidad.
35. Información administrativa.

22555 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2001, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se corrigen errores advertidos en las Resoluciones de 21 de septiembre de 2001 por las que se convocan a concurso-oposición plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en las Resoluciones de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se convocan a concurso-oposición plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, de 21 de septiembre de 2001, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre, este Rectorado ha resuelto modificar las convocatorias en el sentido siguiente:

Donde dice: «Concurso número: 1040. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: DF1040. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Producción Vegetal y Microbiología. Actividades asignadas a la plaza: Docencia e Investigación en Cultivo, Leñosos y Frutales de Zonas Áridas, así como en cualquier otra asignatura que, en el ámbito de sus competencias, le asigne el Departamento.», debe decir: «Concurso número: 1040. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: DF1040. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Producción Vegetal y Microbiología. Actividades asignadas a la plaza: Docencia e Investigación en Cultivos Leñosos y Frutales de Zonas Áridas, así como en cualquier otra asignatura que, en el ámbito de sus competencias, le asigne el Departamento.».

Donde dice: «Concurso número: 1044. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: DF1044. Cuerpo al que pertenece

la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Agroquímica y Medio Ambiente. Actividades asignadas a la plaza: Docencia en Fundamentos de Química Agrícola Aplicada a la Ingeniería, e Investigación en Maduración y Química de la post-recolección, así como en cualquier otra asignatura que, en el ámbito de sus competencias, le asigne el Departamento.», debe decir: «Concurso número: 1044. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: DF1044. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Agroquímica y Medio Ambiente. Actividades asignadas a la plaza: Docencia en Fundamentos de Química y Química Agrícola Aplicada a la Ingeniería, e Investigación en Maduración y Química de la post-recolección, así como en cualquier otra asignatura que, en el ámbito de sus competencias, le asigne el Departamento.».

Elche, 24 de octubre de 2001.—El Rector-Presidente, Jesús Rodríguez Marín.

22556 RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2001, de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca una plaza por el procedimiento de libre designación.

Vacante la plaza de Director de la Biblioteca Universitaria de este Organismo, siendo necesaria la provisión de la misma, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, Decreto 230/2000, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de Canarias» del 29), ha resuelto convocar, por el procedimiento de libre designación, entre funcionarios del Grupo A, definidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), la plaza de Director de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de La Laguna, cuyas características se especifican en el anexo I de esta Resolución.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna (calle Molinos de Agua, sin número, 38071 La Laguna), en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución. En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que los solicitantes deseen hacer constar.

Dada la naturaleza de la plaza, este Rectorado se reserva la facultad de designar al candidato que considere más idóneo para su desempeño.

La Laguna, 2 de noviembre de 2001.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

ANEXO I

Número de plaza R.P.T.: 151.

Puesto de trabajo: Director de la Biblioteca Universitaria.

Nivel de complemento de destino: 28.

Complemento específico: 80.

Grupo: A.

Localidad: La Laguna.

Jornada especial.

ANEXO II

Apellidos,
 nombre,
 documento nacional de identidad,
 Cuerpo o Escala de pertenencia

Número de Registro de Personal
 domicilio particular
 localidad
 provincia teléfono
 puesto de trabajo actual
 Organismo
 nivel de complemento de destino

SOLICITA:

Ser admitido a la convocatoria pública para proveer, por el procedimiento de libre designación, la plaza de Director de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de La Laguna, convocada por Resolución de 2 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de).

Acompaña la presente solicitud la documentación acreditativa de circunstancias y méritos.

En, a de de 2001.

Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de la Laguna.

22557 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2001, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 6 de noviembre de 2001.—El Rector, Ángel Penas Merino.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA»

Número de plazas: Una

Referencia: 625. Tipo de concurso: Ordinario

Titulares:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Manuel Vitoria Ortiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2: Don Bernardino J. López Bedoya, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don Miguel Ángel Delgado Noguera, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Francisco González Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don José Pérez Castilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Don Antonio Oña Sicilia, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don Mariano Marín Redondo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Xavier Aguado Jódar, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

22558 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Biología Animal».*

Mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 22 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), fue convocada a concurso la plaza de Catedrático de Universidad número 1 del anexo I de la misma, del área de conocimiento «Biología Animal».

Habiendo sido juzgado el concurso por la Comisión nombrada al efecto mediante Resolución de 26 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo) y, resolviéndose con la «no provisión» de la plaza. Este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la misma.

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

22559 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 76.h) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986) ha resuelto convocar, para su cobertura por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, al señor Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, 28040 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 8 de noviembre de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.